



EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **40 (VIGESIMOPRIMERA EXTRAORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **13 DE DICIEMBRE 2019**, EN EL PUNTO **NÚMERO SÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LA FERIA DE LA CANDELARIA EDICIÓN 2020 Y APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES A EJERCER, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

- **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE LA CANDELARIA 2020**, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: LIC. GERARDO AMADOR FLORES
SECRETARIO: C. JACOBO JUÁREZ CANALES
TESORERA: L.C. ARACELY CUEVAS MADRID

LO CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO

- **APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES A EJERCER PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE LA CANDELARIA 2020**, SOMETIENDOSE A CONSIDERACIÓN DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA DE 4 MILLONES DE PESOS Y LA SEGUNDA POR 3.5 MILLONES DE PESOS.

RESULTANDO **APROBADA POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA PRIMERA PROPUESTA CON 11 VOTOS A FAVOR, Y LA SEGUNDA PROPUESTA SÓLO OBTUVO 4 VOTOS DE LOS REGIDORES SERGIO GARCÍA NARVÁEZ, CECILIA YAZMÍN GARAY CUEVAS, JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ BERNAL Y JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

RECIBI
18-DIC-19
[Handwritten signature]